



CONTRATO NÚMERO GE GUION AL GUION CINCUENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTISÉIS (GE-AL-51-2026). En la ciudad de Guatemala, el uno de septiembre de dos mil veintiséis. NOSOTROS: Por una parte, **OSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMÁN**, de cincuenta y seis años de edad, casado, Ingeniero, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) mil setecientos treinta y uno espacio quince mil ochocientos noventa y seis espacio cero ciento uno (1731 15896 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Gerente y Representante Legal del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, con cuentadancia dos mil veintidós guion cien guion ciento uno guion diecinueve guion cero veintinueve (2022-100-101-19-029), de conformidad con el artículo veinte (20) del Decreto número diecisiete guion setenta y dos (17-72) del Congreso de la República de Guatemala (Ley Orgánica del INTECAP), acredito mi personería con: a) Nombramiento contenido en Acuerdo Gubernativo número cinco (5), de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro; y b) Certificación del Acta de toma de posesión del cargo número diecinueve guion dos mil veinticuatro (19-2024), de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, extendida por la División de Recursos Humanos del "INTECAP", en lo sucesivo denominado "INTECAP"; y por la otra parte, **NERY ROLANDO DE LA CRUZ LEMUS**, de sesenta y ocho años de edad, casado, Arquitecto, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) dos mil doscientos siete espacio setenta y un mil setecientos cincuenta y ocho espacio cero quinientos ocho (2207 71758 0508) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Gerente General y Representante



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

Legal de la entidad "SOLUCIONES DIVERSAS DE LA CRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA", inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala al número ciento cinco mil ciento cuarenta y uno (105141), folio ochocientos veintisiete (827), libro ciento noventa y ocho (198) de Sociedades; propietaria de la empresa mercantil de nombre comercial "SOLDIVER", inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala al número seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos veintitrés (648523), folio seiscientos setenta y tres (673), libro seiscientos diez (610) de Empresas Mercantiles, calidad que acredito con el acta notarial de mi nombramiento autorizada el cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, por la Notaria Jacqueline Karina Bolaños Peña, debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala al número quinientos setenta y un mil novecientos setenta y dos (571972), folio novecientos setenta y tres (973), libro setecientos veintidós (722) de Auxiliares de Comercio; señalo como lugar para recibir notificaciones en la novena (9) calle siete guion cuarenta (7-40) Aldea El Campanero, zona ocho (8), municipio de Mixco, departamento de Guatemala; en lo sucesivo será denominado "SOLDIVER". Ambos comparecientes manifestamos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que las representaciones que se ejercitan son suficientes conforme a la Ley para la celebración del presente **CONTRATO** contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: BASE LEGAL: El presente contrato se suscribe con fundamento en lo que prescribe la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016); Bases de Licitación Pública número ~~diece~~ ^{/trece/} guion ^{/13/} dos mil veintiséis (12-2026), cuyo objeto es la contratación de los trabajos de mantenimiento y remodelación de



Hoja No. 2
Contrato No. GE-AL-51-2026

áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC); bajo el número de operación Guatecompras treinta millones doscientos setenta y siete mil seiscientos veinte dieciséis (NOG 30277620); Acta número SC guion ciento veintiocho guion dos mil veintiséis (SC-128-2026), de fecha nueve de julio de dos mil veintiséis, de recepción y apertura de plicas; Acta número SC guion ciento treinta y seis guion dos mil veintiséis (SC-136-2026), de fecha quince de julio de dos mil veintiséis, de calificación y adjudicación de oferta; Licitación contenida en formulario electrónico LIC guion dos mil veintiséis guion treinta millones doscientos setenta y siete mil seiscientos veinte dieciséis guion ochenta y cuatro millones trescientos seis mil doscientos sesenta y dos (LIC-2026-30277620-84306262), código de autenticidad FFC cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos (FFC58862), de fecha seis de julio de dos mil veintiséis; oferta de "SOLDIVER", de fecha uno de julio de dos mil veintiséis; Certificación del Punto Cuarto del Acta número veintisiete guion dos mil veintiséis (27-2026) de la Honorable Junta Directiva del INTECAP, de fecha veintinueve de julio de dos mil veintiséis, aprobada el cinco de agosto de dos mil veintiséis; Providencia número SS guion cuatrocientos setenta y nueve guion dos mil veintiséis (SS-479-2026), de fecha cinco de agosto de dos mil veintiséis. Se tiene por incorporada al presente contrato la documentación anteriormente citada.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de los trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC). Para el efecto, "SOLDIVER" se obliga ante el "INTECAP" a ejecutar la totalidad de los renglones de trabajo descritos y cuantificados en el Anexo I del presente contrato, de conformidad con las condiciones, especificaciones técnicas, planos constructivos, cantidades de trabajo,



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

precios unitarios y demás documentos que integran el proceso de licitación, observando las normas técnicas aplicables y las instrucciones que, en el ámbito de sus competencias, emita el "INTECAP" durante la ejecución contractual. Forman parte integral del presente contrato los documentos de la licitación pública, consistentes en las Bases de Licitación, Especificaciones Generales, Planos Constructivos y Renglones de Trabajo (código, descripción, unidad, cantidad, precio unitario, precio total y marca), identificados como Anexo I, contenido de la hoja siete (7) a la hoja veintiuno (21), para los efectos legales y contractuales correspondientes.

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto a que ascienden los trabajos descritos en el Anexo I del presente contrato es de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (Q1,586,633.55)**; valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA); para los efectos de pago, "SOLDIVER" debe presentar la factura electrónica en línea-FEL-, emitida por el proveedor a través de su agencia virtual del Portal de la Superintendencia de Administración Tributaria y copia del acta de recepción en la que conste que los trabajos han sido recibidos de conformidad por el "INTECAP". Dicho pago se hará con cargo a la partida presupuestaria número dos mil veintiséis guion once millones doscientos mil treinta y cuatro guion cero cero cero guion cero cero guion once guion cero cero guion cero cero cero guion cero cero dos guion cero cero cero guion cero ciento uno guion ciento setenta y uno (2026-11200034-000-00-11-00-000-002-000-0101-171), de Formación Ocupacional Certificable, División Región Central y/o en la que en el futuro corresponda. El pago derivado de la presente negociación se podrá hacer al contratista dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a la presentación de la



documentación descrita anteriormente.

CUARTA: LUGAR, FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: "SOLDIVER" se obliga a ejecutar los trabajos descritos en el Anexo I de este contrato, en el Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC), ubicado en la octava (8a) avenida, veinte guion cero cero (20-00), entrada a la Brigada Mariscal Zavala, zona diecisiete (17), de esta ciudad; en un plazo de ochenta y cuatro (84) días calendario, computados a partir del día hábil siguiente de que el INTECAP le notifique por escrito la aprobación del contrato. La ejecución de los trabajos, deberán ser de conformidad con los renglones de trabajo, especificaciones generales y planos constructivos elaborados para el efecto.

QUINTA: SEGUROS DE CAUCIÓN: a) DE CUMPLIMIENTO: "SOLDIVER" se obliga a prestar a favor y a entera satisfacción del "INTECAP" previa aprobación del presente contrato un seguro de caución de cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una institución aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala y de reconocida capacidad y solvencia financiera, en tanto dicho seguro no esté aceptado por el "INTECAP", éste no podrá hacerle ningún pago a "SOLDIVER". En caso de incumplimiento del presente contrato por parte de "SOLDIVER", el "INTECAP" dará audiencia por diez (10) días a la institución aseguradora, para que se manifieste al respecto, vencido el plazo si no hay oposición manifiesta de la aseguradora, sin más trámite se ordenará el requerimiento respectivo y la institución aseguradora, deberá efectuar el pago dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha del requerimiento, circunstancia que se hará constar en la póliza. El seguro deberá mantenerse vigente hasta que el "INTECAP" compruebe que "SOLDIVER" ha cumplido con las condiciones del contrato, extendiendo la constancia respectiva



1565



/INTECAPOFICIAL

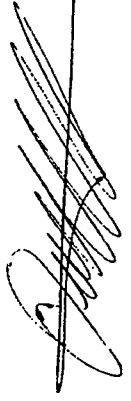


INTECAP.EDU.GT

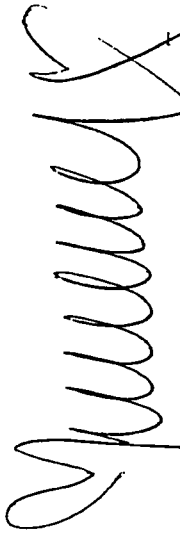
para la cancelación; y b) DE CALIDAD. Por medio de dicho seguro "SOLDIVER" se obliga a garantizar los trabajos concluidos. Este seguro será por un valor igual al quince por ciento (15%) del valor original del contrato, según indica el artículo sesenta y siete (67) de la Ley de Contrataciones del Estado, y cubrirá las fallas y desperfectos por causas que sean imputables a "SOLDIVER" y que aparezcan durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos. El "INTECAP" al verificar las fallas y desperfectos a que se hace referencia, lo pondrá en conocimiento de "SOLDIVER" fijándole plazo para iniciar y terminar las reparaciones necesarias y si éste no diere principio a los trabajos dentro del plazo fijado, el "INTECAP" sin más trámite ordenará su ejecución, ya sea con su personal o contratando su ejecución con tercera persona, cargando todos los gastos a la fianza de calidad. El vencimiento del tiempo de responsabilidad previsto anteriormente, no exime a "SOLDIVER" de la responsabilidad por destrucción o deterioro de los trabajos debido a dolo o culpa de su parte, por el plazo de cinco (5) años, computados a partir de la recepción definitiva de los trabajos.

SEXTA: GARANTÍA: "SOLDIVER" por su parte ofrece una garantía de cuarenta y ocho (48) meses, tiempo durante el cual se compromete a reparar cualquier eventualidad relacionada con la calidad de los trabajos realizados, así como del material utilizado para la ejecución de los mismos, con el fin de dejar las instalaciones en condiciones óptimas, el cual se computa a partir de la recepción de los mismos.

SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: "SOLDIVER" se obliga a: 1) Ejecutar la totalidad de los trabajos con entera sujeción al presente contrato y especificaciones suministradas para el efecto por el "INTECAP". Deberá revisar



cuidadosamente los documentos contractuales y señalará cualquier error, omisión, contradicción o incongruencia que en ellos observe. A este respecto deberá formular las consultas y observaciones del caso por lo menos cinco (5) días antes de efectuar el trabajo que pueda resultar afectado; 2) Retirar de los trabajos a cualquier trabajador o empleado que el supervisor considere incompetente, negligente, insubordinado o perjudicial a la buena marcha de los trabajos; 3) Tomar las precauciones necesarias para la protección de personas y propiedades, poniendo especial atención a las medidas de seguridad para los trabajadores, todo el personal de la entidad contratante, debe encontrarse debidamente identificado, así mismo el personal debe contar con equipo de protección personal, dependiendo la índole de trabajo, así como gafas, cascos con logotipo de la empresa, guantes, calzado especial, gabacha y manoplas, entre otros, para la protección prevención de peligros en general, en donde se realicen trabajos de altura que demandan uso de arnés, los trabajadores deberán contar con línea de vida respectiva y toda la indumentaria necesaria para la ejecución de este tipo de trabajos; 4) Si durante el curso de la ejecución del objeto del contrato, cualquier operación, trabajo o condición existente, es considerada peligrosa por el supervisor, podrá suspenderla de inmediato, en tanto se tomen las medidas necesarias por el contratista, para evitar condiciones de riesgo, la determinación del supervisor para exigir la corrección de este tipo de situaciones, no exonera al contratista como único responsable de la seguridad; 5) Previa autorización del supervisor, el contratista podrá usar un área para el almacenaje de materiales, equipo y otros, evitando riesgos para los trabajadores de INTECAP, manteniendo limpias y de libre acceso las áreas de trabajo, evitar en la medida de lo posible el ingreso de objetos personales que no sean necesarios; 6) Instalar y mantener un botiquín de primeros



auxilios, que cumpla con los requisitos exigidos por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-; 7) Identificarse en la puerta de acceso y respetar las indicaciones que se le brinden, así como colocar los desechos en los recipientes autorizados para el efecto; 8) Corregir o remover todo trabajo que haya sido rechazado por defectuoso, sin remuneración adicional alguna y no será pagado si es ejecutado en forma diferente a lo establecido en los planos y especificaciones; y 9) Al finalizar los trabajos, debe limpiar y remover de las áreas adyacentes, todo el equipo, material sobrante, desechos, así como restaurar o reacomodar en forma correcta, la propiedad e instalaciones que fueran dañadas o removidas durante la ejecución.

OCTAVA: PROHIBICIONES: "SOLDIVER" tiene la prohibición expresa de ceder, enajenar, traspasar o disponer de cualquier forma, total o parcialmente los derechos provenientes del presente contrato, bajo pena de nulidad de lo pactado.

NOVENA: DECLARACIÓN JURADA: Yo, **NERY ROLANDO DE LA CRUZ LEMUS**, declaro bajo juramento que ni yo en lo personal ni mi representada nos encontramos comprendidos en las limitaciones contenidas en el Artículo ochenta (80) de la Ley de Contrataciones del Estado; así como no somos deudores morosos del Estado ni de las entidades a que se refiere el Artículo uno (1) de la referida Ley.

DÉCIMA: CLÁUSULA RELATIVA AL COHECHO: Yo, **NERY ROLANDO DE LA CRUZ LEMUS**, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior del "INTECAP" para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de Información de Contrataciones y



Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS.

DÉCIMA PRIMERA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Si surgiere un caso fortuito o de fuerza mayor que impidiera a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones contractuales, convienen en dar aviso a la otra parte por escrito dentro del plazo de cinco (5) días de ocurrido el hecho, acompañando las pruebas pertinentes para que si estuviere justificada la causa no se aplique la sanción.

DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se dará por terminado cuando ocurran cualesquiera de las circunstancias siguientes:

a) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales; b) Por vencimiento del plazo siempre que no se haya acordado prórroga alguna; c) Por rescisión unilateral del INTECAP, al determinarse atraso en la entrega de los trabajos; con base a la fecha establecida y fijada en la cláusula cuarta del presente contrato, sin perjuicio de aplicar las multas que correspondan de conformidad con los Artículos ochenta y cinco (85) y ochenta y seis (86) de la Ley de Contrataciones del Estado; y d) Por casos fortuitos o de fuerza mayor que hagan innecesario el contrato o que afecten su cumplimiento.

DÉCIMA TERCERA: CONTROVERSIAS: Los otorgantes convenimos expresamente en que toda controversia, diferencia o reclamación que surgiere como consecuencia del presente contrato, serán resueltas directamente con carácter conciliatorio, pero si no fuera posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse, se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

DÉCIMA CUARTA: SANCIONES: a) Retraso en la entrega: El retraso de "SOLDIVER" en la entrega de los trabajos, se sancionará con el pago de una multa por cada día de atraso, del valor que represente la parte afectada, conforme al



Artículo ochenta y cinco (85) de la Ley de Contrataciones del Estado y los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y b) Variación en calidad o cantidad: Si, "SOLDIVER" contraviniendo total o parcialmente el contrato, perjudicare al "INTECAP", variando la calidad o cantidad del objeto del mismo, será sancionado con una multa del cien por ciento (100%) del valor que represente la parte afectada de la negociación, de conformidad con el Artículo ochenta y seis (86) de la Ley de Contrataciones del Estado. El "INTECAP" por cualquiera de los conceptos indicados en los literales anteriores, podrá hacer la deducción correspondiente del saldo que hubiere a favor del contratista o hacer efectivo el seguro respectivo.

DÉCIMA QUINTA: SUPERVISIÓN, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN: 1) "SOLDIVER" deberá permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por el "INTECAP" inspeccionen las instalaciones, actividades y trabajos que se relacionen con el presente contrato, e instruirá a su personal para que atienda a las personas mencionadas, proporcionando la información que requieran; 2) "SOLDIVER" dará aviso por escrito al supervisor cuando los trabajos estén terminados en el plazo establecido en la cláusula cuarta del presente contrato; 3) El supervisor hará la inspección final dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la recepción del aviso y rendirá informe pormenorizado al departamento de Diseño e Infraestructura y éste a la Gerencia del "INTECAP"; 4) La Gerencia del "INTECAP" nombrará la Comisión Receptora de los trabajos, quienes fundamentándose en el contrato, bases de licitación, oferta e informe pormenorizado, verificará: cantidad, calidad y demás especificaciones y recibirá los trabajos descritos en la cláusula segunda del presente contrato, diligencia en la cual deberá estar presente un representante de "SOLDIVER", en caso contrario, se



Hoja No. 6
Contrato No. GE-AL-51-2026

entenderá que acepta el contenido del acta que se levante de la cual se enviará copia certificada a donde corresponde, para los efectos que procedan; 5) En caso que la Comisión Receptora ordene a "SOLDIVER" corregir algunos trabajos o completar otros, de una vez indicará: a) Las correcciones o trabajos extras que deba efectuar el contratista; b) El tiempo a emplearse; sin perjuicio de las sanciones por retraso en la entrega de los trabajos, conforme a la cláusula cuarta del presente contrato. Satisfechos los requerimientos, la Comisión Receptora, procederá a suscribir el acta de recepción final correspondiente. La liquidación deberá practicarse dentro de los noventa (90) días subsiguientes a la recepción de los trabajos.

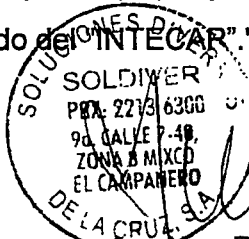
DÉCIMA SEXTA: APROBACIÓN: Para que el presente contrato surta sus efectos legales y obligue a las partes a su cumplimiento, es indispensable que sea aprobado de conformidad con la Ley.

DÉCIMA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN: Los otorgantes en los términos y condiciones estipuladas aceptamos el presente contrato, el que leído íntegramente y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos en seis (6) hojas; y anexo I contenido en quince (15) hojas, impresas únicamente en

su lado anverso, con papel membretado del "INTECAP". Testado: doce, 12. Omitase. Entre líneas: trece, 13. Léase.

Ing. Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Gerente

Arq. Nery Rolando De La Cruz Lemus
Gerente General y Representante Legal



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

ANEXO I

Cuadro de Renglones de Oferta						
Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
1	TALLER DE CÁRNICOS					
1.1	TRABAJOS PRELIMINARES					
1.1.1	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES					
1.1.1.1	Remoción de acabado en cielo: incluye retiro de ripio hacia botadero municipal más cercano, desmontaje, mantenimiento y embalaje de luminarias existentes para su posterior reinstalación según indicaciones de supervisor. Deben considerarse el acabado que se tiene en uniones de columna-losa, viga-losa y columna-viga visibles. Ver detalle en plano no. 1	M2	187.00	Q 50.00	Q 9,350.00	Equipo y herramienta
1.1.1.2	Demolición de mueble fijo: incluye retiro de ripio o hacia botadero municipal más cercano. Ver detalle en plano no. 1	Unidad	1.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Equipo y herramienta
1.1.1.3	Desmontaje de puertas existentes en cuartos fríos: incluye embalaje y traslado a bodega o lugar asignado por supervisor. Incluye, rectificación y resanado, asegurando su nivelación. Ver detalle en plano no. 1	Unidad	2.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Equipo y herramienta
1.1.1.4	Desmontaje de puertas existentes: incluye embalaje, mantenimiento y reinstalación, garantizando su correcta fijación, funcionalidad y acabado final. Ver detalle en plano no. 1	Unidad	5.00	Q 1,500.00	Q 7,500.00	Equipo y herramienta
1.1.1.5	Remoción de piso epóxico existente en cuartos fríos: incluye extracción de ripio hacia botadero municipal y preparación para aplicación de acabado nuevo. Ver detalle en plano no. 1	M2	18.97	Q 80.00	Q 1,517.60	Equipo y herramienta
1.1.1.6	Remoción de acabado en cielo en cuartos fríos: incluye retiro de ripio hacia botadero municipal más cercano y embalaje de luminarias existentes para su posterior reinstalación. Ver detalle en plano no. 1	M2	18.97	Q 80.00	Q 1,517.60	Equipo y herramienta
1.1.1.7	Remoción de piso de porcelanato existente en bodega: incluye extracción de ripio hacia botadero municipal y preparación para aplicación de acabado nuevo, debiendo respetar el nivel del piso existente. Ver detalle en plano no. 1	M2	6.03	Q 80.00	Q 482.40	Equipo y herramienta



1565



Cuadro de Renglones de Oferta

Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)

No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
1.1.1.8	Remoción de acabado en cielo en bodega: incluye retiro de ripio hacia botadero municipal más cercano y embalaje de luminarias existentes para su posterior reinstalación. Ver detalle en plano no. 1	M2	6.03	Q 80.00	Q 482.40	Equipo y herramienta
1.1.1.9	Desmontaje y anulación de instalaciones de drenaje para reposaderas existentes: incluye el zanjeo y anulación de accesorios existentes (reposaderas y una conexión de agua potable, la cual incluye el resane de muro a una altura de 1.50m) además de traslado de ripio a botadero municipal más cercano o lugar indicado por supervisor. Ver detalle en plano no. 1	Unidad	11.00	Q 1,500.00	Q 16,500.00	Equipo y herramienta
1.1.1.10	Desmontaje de recubrimiento plástico para muro (páneos) y curva sanitaria: incluye resane con una altura h = 2.45m y traslado de ripio a botadero municipal más cercano. Se deberá considerar el desmontaje de tomacorrientes, mantenimiento y cambio de placas, así como el desmontaje de rótulos, garantizando la correcta reinstalación. Ver detalle en plano no. 1	M2	90.13	Q 200.00	Q 18,026.00	Equipo y herramienta
1.1.1.11	Resane de muros: se debe considerar columnas y vigas. Ver detalle en plano no. 1	M2	395.19	Q 175.00	Q 69,158.25	Equipo y herramienta
1.1.1.12	Desmontaje de lavamanos de pedestal y protección de chorro: incluye el mantenimiento, embalaje y traslado a bodega para su posterior reinstalación. Ver detalle en plano no. 1	Unidad	2.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Equipo y herramienta



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECA.EDU.GT

Cuadro de Renglones de Oferta						
Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
1.1.1.13	Demolición de piso de concreto: incluye retiro de ripio hacia botadero municipal más cercano. (Incluye exclusas de ingreso). Ver detalle en plano no. 1	M3	28.01	Q 550.00	Q 15,405.50	Equipo y herramienta
1.1.1.14	Desmontaje de aire: se deberá darle mantenimiento, embalar, almacenar y reinstalar al terminar los trabajos. Ver detalle en plano no. 1	Unidad	3.00	Q 5,000.00	Q 15,000.00	Equipo y herramienta
1.2	INSTALACIONES					
1.2.1	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
1.2.1.1	Demolición de piso de concreto en pasillo (externo): incluye la excavación, nivelación, compactación, fundición de contrapiso y colocación de piso similar al existente. Ver plano no. 3	M2	65.90	Q 150.00	Q 9,885.00	Equipo y herramienta
1.2.1.2	Instalación de red de drenajes sanitarios o aguas negras: incluye tubería de PVC para aguas negras con su respectivo diámetro, accesorios, rejilla lineal, cajas trampa de grasa, cajas de unión o terminal y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento, además incluye trabajos de albañilería para instalaciones de drenajes (excavación, relleno de zanjas). Al momento de realizar estos trabajos, deberán verificarse las cotas invert necesarias para su correcto funcionamiento. Ver detalle en plano no. 3	M2	80.00	Q 500.00	Q 40,000.00	DURMAN
1.2.1.3	Fundición de pañuelos: incluye trazo, replanteo, nivelación y acabado de pañuelos de concreto, los cuales deberán ejecutarse antes de la aplicación del sistema epóxico en piso. Deberán conformarse con una pendiente mínima del 1%, de acuerdo con su ubicación, orientación y flujo del agua, asegurando drenaje y correcta preparación de la superficie. Ver detalle en plano no. 4	M2	187.00	Q 175.00	Q 32,725.00	Equipo y herramienta

Cuadro de Renglones de Oferta						
Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
1.3	ACABADOS					
1.3.1	ACABADO EN PISO					
1.3.1.1	Curva sanitaria en unión piso - muro: conformada mediante fundición de concreto; Incluye la aplicación posterior de acabado con sistema epóxico de grado sanitario, color a definir en obra. Ver detalle en plano no. 6	M2	132.79	Q 150.00	Q 19,918.50	811 CROWNCRETE U COVE BASE
1.3.1.2	Fundición de contrapiso: de espesor de 15cm para respetar el nivel de contrapiso existente. Previo a la fundición, debe asegurarse que la base esté debidamente nivelada y compactada.	M2	187.00	Q 275.00	Q 51,425.00	Equipo y herramienta
1.3.1.3	Aplicación de sistema epóxico-uretano tipo cuarzo para piso industrial: Incluye la aplicación primaria de resina epóxica de dos componentes 100% sólidos (espesor de 3 a 5 mils EPS), primero riego de hojuela: aplicación intermedia de resina epóxica de dos componentes 100% sólidos (espesor de 8 a 10 mils EPS), segundo riego de hojuela: aplicación intermedia de resina epóxica de dos componentes 100% sólidos (espesor de 8 a 10 mils EPS). Acabado de resina epóxica de 2 componentes a un espesor de @8 mils EPS. Acabado de capa de sacrificio: uretano alifático con estabilidad a rayos UV y resistencia química (espesor de 4 mils EPS). El sistema debe aplicarse en todas las juntas y cortes de piso, deberá contemplar protección contra la humedad y barrera de vapor; así como aplicar el sistema en el interior de cunetas donde aplique. El sistema epóxico deberá cumplir con características antideslizantes y de tipo sanitario, el supervisor deberá verificar que se cumpla con estas características. Ver detalle en plano no. 6	M2	222.00	Q 375.00	Q 83,250.00	EPOMEX SAYER RIO FLOORING SYSTEMS



Hoja No. 11
Contrato No. GE-AL-51-2026



Cuadro de Renglones de Oferta						
Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
1.3.1.4	Placa de acero inoxidable: de 3/8", con dimensiones 1.00 m x 1.60m, anclada al piso con 6 pernos epoxiados de 3/8" x 3" Ver detalle en plano no. 5	Unidad	1.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	EUROPER
1.3.1.5	Línea de seguridad: aplicación de pintura epoxica de grado sanitario, de 0.10m, color amarillo o similar aprobado, según especificaciones del supervisor y diseño en plano. Ver detalle en plano no. 6	M	130.00	Q 125.00	Q 16,250.00	BECC / SUR COLOR
1.3.2	ACABADO EN MURO					
1.3.2.1	Curva sanitaria en unión muro - muro: conformada mediante la aplicación de mortero con aditivo, colocado sobre área existente, previamente escarificada y limpia para garantizar la adherencia; incluye la aplicación posterior de acabado con sistema epóxico de grado sanitario de color a definir en obra. Ver detalle en plano no. 6	M	127.80	150.00	Q 19,170.00	CROWN POLYMERS
1.3.2.2	Suministro y aplicación de Repello + camido + Fondo epóxico (una mano) 1.5 mils; color a definir en obra, posteriormente aplicación de dos manos de poliuretano color a definir en obra. (3 mils de espesor final), aplicada en muros. Ver detalle en plano no. 5	M2	581.04	210.00	Q 122,018.40	PEGASO BECC / SUR COLOR
1.3.2.3	Recubrimiento para tubería expuesta: fabricada con tablayeso, como método de protección. Ver detalle en plano no. 5	Unidad	3.00	2,500.00	Q 7,500.00	USG DUROCK



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

Cuadro de Renglones de Oferta Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
1.3.3	ACABADOS EN CIELO					
1.3.3.1	Curva sanitaria en unión muro - cielo: conformada mediante la aplicación de mortero con aditivo, colocado sobre área existente, previamente escanificada y limpia para garantizar la adherencia; incluye la aplicación posterior de acabado con sistema epóxico de grado sanitario de color a definir en obra. Ver detalle en plano no. 5	Unidad	139.10	150.00	Q 20,865.00	CROWN POLYMERS
1.3.3.2	Suministro y aplicación de Repello + cemento + Fondo epóxico (una mano) 1.5 mils: color a definir en obra, posteriormente aplicación de dos manos de poliuretano color a definir en obra (3 mils de espesor final), aplicada en cielos. Ver detalle en plano no. 5	M2	222.00	210.00	Q 46,620.00	PEGASO BECC / SUR COLOR
1.4	PUERTAS					
1.4.1	Suministro y montaje de Puerta tipo P-1 (2.10m x 1.00m): para cuartos fríos. Ver detalle en plano no. 5	Unidad	2.00	10,000.00	Q 20,000.00	Equipo y herramienta
2	TALLER DE MICROBIOLOGÍA					
2.1	TRABAJOS PRELIMINARES					
2.1.1	Demolición de muro de mampostería: incluye desmontaje y anulación de instalaciones. El ripo resultante de los trabajos deberá ser trasladado a botadero municipal más cercano. Ver detalle en plano no. 7	M2	88.87	80.00	Q 7,109.60	Equipo y herramienta
2.1.2	Desmontaje de puertas existentes: incluye embalaje y traslado a bodega o área asignada por el supervisor. Ver detalle en plano no. 7	Unidad	10.00	1,000.00	Q 10,000.00	Equipo y herramienta
2.1.3	Desmontaje de ventanas existentes: incluye embalaje y traslado a bodega o área asignada por el supervisor. Ver detalle en plano no. 7	Unidad	37.00	500.00	Q 18,500.00	Equipo y herramienta

Cuadro de Renglones de Oferta Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
2.1.4	Desmontaje de lavatrazos industriales: incluye desmontaje y anulación de instalaciones de drenaje sanitario y tubería de agua potable donde se requieran e instalación según indicaciones de supervisor. Ver detalle en plano no. 7	Unidad	3.00	1,000.00	Q 3,000.00	Equipo y herramienta
2.1.5	Desmontaje de artefactos de uso sanitario: (3) dispensadores de jabón y (4) dispensadores de papel. Incluye embalaje y traslado a bodega o lugar indicado por supervisor. Ver detalle en plano no. 7	Unidad	7.00	500.00	Q 3,500.00	Equipo y herramienta
2.1.6	Desmontaje de muebles fijos: incluye mantenimiento, embalaje, readecuación y traslado a bodega o área asignada por el supervisor. Ver detalle en plano no. 7	Unidad	5.00	1,500.00	Q 7,500.00	Equipo y herramienta
2.1.7	Demolición de muro bajo de ducha: incluye el traslado de ripio resultante de los trabajos a botadero municipal más cercano. Ver detalle en plano no. 7	M2	0.41	2,000.00	Q 820.00	Equipo y herramienta
2.1.8	Desmontaje de puerta existente: incluye mantenimiento, ajuste, embalaje, traslado a bodega y posterior reinstalación, garantizando alineación para su correcto funcionamiento. Ver detalle en plano no. 7	Unidad	2.00	1,000.00	Q 2,000.00	Equipo y herramienta
2.1.9	Remozamiento de muro y remoción de pintura: se debe resanar la superficie de los muros donde se aplicarán los nuevos acabados. Ver detalle en plano no. 7	M2	297.20	250.00	Q 74,300.00	Equipo y herramienta
2.1.10	Desmontaje de cielo falso existente: Incluye desmontaje de luminaria existente. Ver detalle en plano no. 7	M2	159.28	80.00	Q 12,742.40	Equipo y herramienta
2.1.11	Desmontaje de piso de porcelanato existente: incluye retiro de ripio hacia botadero municipal más cercano. Ver detalle en plano no. 7	M2	159.28	80.00	Q 12,742.40	Equipo y herramienta



Cuadro de Renglones de Oferta						
Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
2.2	ACABADOS					
2.2.1	ACABADOS EN PISO					
2.2.1.1	Aplicación de sistema epóxico-uretano para pisos de concreto: incluye epóxico 100% sólido en dos (2) capas a un espesor total de @28 mils EPS, más acabado final de una (1) capa de uretano alifático de @12 mils. La EPS será liso color a definir en obra. El espesor total del sistema será de @40 mils. La aplicación deberá realizarse de acuerdo con las especificaciones del fabricante, incluye juntas con cordón de espuma de polietileno de baja densidad (marca reconocida en el mercado) debe aplicarse en todas las juntas y cortes de piso. Acabado capa de sacrificio: aplicación de acabado uretano alifático con estabilidad a rayos UV y resistencia química a un espesor de @4 mils EPS con reflectividad y con resistencia a la abrasión < a las 42 MG según D4060. Se deberá contemplar que el epóxico sea antideslizante, que sea de grado sanitario y se aplique protección contra la humedad y barrera de vapor. Ver detalle en plano no. 18	M2	159.28	350.00	Q 55,748.00	EPOMEX SAYER RIO FLOORING SYSTEMS
2.2.1.2	Curva sanitaria en unión piso - muro: conformada mediante fundición de concreto; incluye la aplicación posterior de acabado con sistema epóxico de grado sanitario de color a definir en obra.	M	120.00	150.00	Q 18,000.00	CROWN POLYMERS
2.2.1.3	Fundición de solera bordillo en área de química básica: muro bajo que resguardará instalaciones, se debe asegurar el resguardo de instalaciones de gas para uso después de terminados los trabajos. Ver plano no. 10	M	5.00	400.00	Q 2,000.00	Equipo y herramienta



1565



Cuadro de Renglones de Oferta

Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)

No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
2.2.1.4	Fundición de pañuelos: en área de ducha de emergencia. Con una pendiente del 1%. Ver plano no. 23	M2	1.82	400.00	Q 728.00	CEMENTOS PROGRESO
2.2.2	ACABADOS EN MURO					
2.2.2.1	Levantado de muro: se debe utilizar block de 0.09m x 0.19m x 0.39m (35kg/cm2), considerar columnas, pines, soleras. Ver detalle en plano no. 10	U	101.11	750.00	Q 75,832.50	LA ROCA
2.2.2.2	Suministro y aplicación de Repello + alisado + pintura epóxica (una mano) 1.5 mils: color a definir en obra, posteriormente aplicación de dos manos de poliuretano color a definir en obra (3 mils de espesor final), aplicada en muros. Ver detalle en plano no. 16	M2	467.86	210.00	Q 98,250.60	PEGASO BECC / SUR COLOR
2.2.2.3	Curva sanitaria en unión muro - muro: conformada mediante la aplicación de mortero con aditivo, colocado sobre área existente, previamente escarificada y limpia para garantizar la adherencia; incluye la aplicación posterior de acabado con sistema epóxico de grado sanitario de color a definir en obra.	M2	102.30	150.00	Q 15,345.00	CROWN POLYMERS
2.2.3	ACABADOS EN CIELO					
2.2.3.1	Suministro y montaje de cielo falso: suspendido con estructura galvanizada esmaltada color blanco más recubrimiento frontal vinílico de 2'x2' con parte posterior de recubrimiento de aluminio a una altura h=2.75m, toda la instalación deberá llevar un reborde tipo J plástico en el perímetro que colinde con todos los muros dentro del ambiente, para perfilar y proteger los cantos de los tableros en remates y detalles. Ver detalle en plano no. 19, 22 y 23.	M2	159.28	280.00	Q 44,598.40	SISTEGUA
2.2.3.2	Access panel: de dimensiones de 8"x8". Ver detalle en plano no. 19	Unidad	8.00	300.00	Q 2,400.00	ACUDOR



Hoja No. 16
Contrato No. GE-AL-51-2026



Cuadro de Rengiones de Oferta						
Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
2.3	PUERTAS Y VENTANAS					
2.3.1	PUERTAS					
2.3.1.1	Suministro y montaje de Puerta tipo P-1 (2.10m x 3.00m): hermética 180° acristalada para laboratorio en PVC (2 hojas + vidrio fijo color blanco). Ver detalle en plano no. 16 y 17	Unidad	1.00	25,000.00	Q 25,000.00	Equipo y herramienta
2.3.1.2	Suministro y montaje de Puerta tipo P-2 (2.10m x 1.50m): hermética 180° para laboratorio en PVC (1 hoja + vidrio fijo color blanco). Ver detalle en plano no. 16 y 17	Unidad	1.00	15,000.00	Q 15,000.00	Equipo y herramienta
2.3.1.3	Suministro y montaje de Puerta tipo P-3 (2.10m x 1.00m): hermética 180° para laboratorio en PVC con vidrio color gris, grado sanitario. Ver detalle en plano no. 16 y 17	Unidad	3.00	10,000.00	Q 30,000.00	Equipo y herramienta
2.3.1.4	Suministro y montaje de Puerta tipo P-4 (2.10m x 1.00m): puerta de protección flush 180° más barra de pánico grado sanitario. Ver detalle en plano no. 16 y 17	Unidad	1.00	20,000.00	Q 20,000.00	Equipo y herramienta
2.3.1.5	Suministro y montaje de Puerta tipo P-5 (2.10m x 0.90m): puerta de PVC de grado sanitario. Ver detalle en plano no. 16 y 17	Unidad	3.00	5,000.00	Q 15,000.00	Equipo y herramienta
2.3.1.6	Suministro y montaje de Muro Cortina tipo MC-1 (4.25m x 2.10m): de PVC, con vidrio laminado claro de 6mm (color blanco). Ver detalle en plano no. 16 y 17	Unidad	1.00	18,000.00	Q 18,000.00	Equipo y herramienta
2.3.2	VENTANAS					
2.3.2.1	Suministro y montaje de Ventana tipo V-1 (0.90m x 0.80m): de PVC con Vidrio laminado claro de 6mm 3+4. Ver detalle en plano no. 16 y 17	Unidad	6.00	1,500.00	Q 9,000.00	Equipo y herramienta
2.3.2.2	Suministro y montaje de Ventana tipo V-2 (1.00m x 0.80m): de PVC con Vidrio laminado claro de 6mm 3+4. Ver detalle en plano no. 16 y 17	Unidad	3.00	1,800.00	Q 5,400.00	Equipo y herramienta



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT



Cuadro de Renglones de Oferta						
Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
2.3.2.3	Suministro y montaje de Ventana tipo V-3 (1.00m x 1.20m): de PVC con Vidrio laminado claro de 6mm 3+4. Ver detalle en plano no. 16 y 17	Unidad	2.00	2.500.00	Q 5,000.00	Equipo y herramienta
2.4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
2.4.1	AGUA POTABLE					
2.4.1.1	Instalación de red de agua potable: incluye tubería de PVC con su respectivo diámetro, ducha de emergencia y lavajos, accesorios y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento, si la tubería debe pasar por cualquier elemento estructural, se deberá desmontar el acabado existente, realizar demolición de contrapiso o muro y al terminar los trabajos, se deberán realizar resanes y fundición de contrapiso, con colocación de piso para garantizar uniformidad con el piso existente. Ver detalle en plano no. 11	M	30.00	650.00	Q 19,500.00	DURMAN



1565



//INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

Cuadro de Renglones de Oferta Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
2.4.2	DRENAJES					
2.4.2.1	Instalación de red de drenajes sanitarios o aguas negras: incluye tubería de PVC para aguas negras con su respectivo diámetro, accesorios y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento, si la tubería debe pasar por cualquier elemento estructural, se deberá desmontar el acabado existente, realizar demolición de contrapiso o muro y al terminar los trabajos, se deberán realizar resanes y fundición de contrapiso, con colocación de piso para garantizar uniformidad con el piso existente. Ver detalle en plano no. 12	M	42.00	800.00	Q 33,600.00	DURMAN
2.4.3	ARTEFACTOS SANITARIOS					
2.4.3.1	Suministro e instalación de Dosificador de jabón en espuma, con sensor infrarrojo, opera con 4 baterías alcalinas "aa", voltaje de 6V potencia y 2 W máximo, tiempo de respuesta .e0.5 - 1.0 s, rango de detección de 4 cm (1,5") a6 cm (2,36"), capacidad del depósito: 800 ml, peso aproximado de 0.7 Kg, volumen de descarga de 5ml o similar aprobado, instalado según indicaciones de supervisor. Ver plano no.7	Unidad	6.00	1,000.00	Q 6,000.00	HELVEX
2.4.3.2	Suministro e instalación de Dispensador de toalla de papel, con sistema de dispensado electrónico y con corte cada 28 cm. Tiene lados translúcidos para una mejor control del consumo del papel. Hecho de un material muy resistente que proporciona una gran durabilidad al producto. Cuenta con 3 tipos de programación: Sensor, hoja semi-expuesta y hoja totalmente expuesta. Funciona con adaptador de alimentación de 6,5V o 4 baterías tamaño D, instalado según indicaciones de supervisor. Ver plano no. 7	Unidad	6.00	1,200.00	Q 7,200.00	HELVEX
2.4.3.3	Suministro y montaje de lavadero de laboratorio. Ver detalle en plano no. 11	Unidad	4.00	10,500.00	Q 42,000.00	TECNOPAN
2.4.3.4	Suministro y montaje de lavamanos simple de pedal. Ver detalle en plano no. 11	Unidad	1.00	5,000.00	Q 5,000.00	ENACEROINOX



1565



INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

Cuadro de Renglones de Oferta Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
2.4.3.5	Suministro y montaje de lavamanos doble de pedal. Ver detalle en plano no. 11	Unidad	1.00	5,000.00	Q 5,000.00	ENACEROINOX
2.5 INSTALACIONES ELECTRICAS						
2.5.1 FUERZA						
2.5.1.1	Salida para dato Simple h=0.9m sobre NPT- consiste en tubería PVC de 1" cableado con F/UTP cat. 6A, accesorios de conexión, emplacado e identificación/rotulación (Incluir certificación). Ver detalle en plano no. 15	Unidad	3.00	1,500.00	Q 4,500.00	SIEMON DURMAN
2.5.1.2	Salida para dato Simple en suelo: consiste en tubería PVC de 1" cableado con F/UTP cat. 6A, accesorios de conexión, emplacado e identificación/rotulación (Incluir certificación). Ver detalle en plano no. 15	Unidad	3.00	1,800.00	Q 5,400.00	SIEMON DURMAN
2.5.1.3	Salida para dato Simple en cielo (para instalación de ACCESS POINT WIFI): consiste en tubería PVC de 1" cableado con F/UTP cat. 6A, accesorios de conexión, emplacado e identificación/rotulación (Incluir certificación). Ver detalle en plano no. 15	Unidad	2.00	5,000.00	Q 10,000.00	SIEMON DURMAN
2.5.1.4	Patch Cord de 3 pies Cat. 6A, 26 AWG: (Interconexión del puerto del Patch panel hacia puerto del switch, etiquetado en ambas puntas). Tipo Panduit, Siemon o similar aprobado.	Unidad	8.00	3,000.00	Q 24,000.00	SIEMON
2.5.1.5	Patch Cord de 7 pies Cat. 6A, 26 AWG: (conexión hacia equipo de computo) Tipo Panduit, Siemon o similar aprobado.	Unidad	8.00	3,000.00	Q 24,000.00	SIEMON
2.5.1.6	Salida para tomacorriente doble: 110V, consistente en tubería pvc de 3/4 y cableado THHN No. 12 (11,1n,1t), accesorio Legrand o similar aprobado. Se deberá realizar mantenimiento a los tomacorrientes existentes, garantizando su correcto funcionamiento, fijación y seguridad eléctrica. Ver detalle en plano no. 13	Unidad	1.00	1,500.00	Q 1,500.00	VIKON RAD BTICINO DURMAN



Hoja No. 20
Contrato No. GE-AL-51-2026



Cuadro de Renglones de Oferta						
Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
2.5.1.7	Salida para tomacorriente regulado en piso: 120V, consistente en tubería pvc de 3/4 y cableado THHN No. 12 (11,1n,1t), accesorio Legrand o similar aprobado. Se deberá realizar mantenimiento a los tomacorrientes existentes, garantizando su correcto funcionamiento, fijación y seguridad eléctrica. Ver detalle en plano no. 13	Unidad	3.00	2,000.00	Q 6,000.00	VIAKON RAD EAGLE DURMAN
2.5.1.8	Salida para tomacorriente regulado a 0.90m sobre NPT: 120V, consistente en tubería pvc de 3/4 y cableado THHN No. 12 (11,1n,1t), accesorio Legrand o similar aprobado. Se deberá realizar mantenimiento a los tomacorrientes existentes, garantizando su correcto funcionamiento, fijación y seguridad eléctrica. Ver detalle en plano no. 13	Unidad	2.00	2,000.00	Q 4,000.00	VIAKON RAD EAGLE DURMAN
2.5.1.9	Suministro e instalación de conexión HDMI: consistente en tubería PVC de 1" incluye cable HDMI, salida a dispositivo y salida a TV o proyector, conectorización y emplacado. Ver detalle en plano no. 15	Unidad	1.00	10,000.00	Q 10,000.00	MASTER DURMAN
2.5.1.10	Suministro e instalación de base para cañonera en losa: de brazo extensible, con una capacidad de hasta 12kg. Instalada en ubicación designada por el supervisor.	Unidad	1.00	5,000.00	Q 5,000.00	MULTIMEDIA SCREENS



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

Cuadro de Renglones de Oferta						
Trabajos de mantenimiento y remodelación de áreas de los talleres del Centro de Capacitación en Tecnología de la Carne (CETEC)						
No. De Renglón	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Marca
2.5.2	ILUMINACIÓN					
2.5.2.1	Salida de iluminación: consiste en tubería PVC 3/4" y cableado de cobre tipo THHN No. 12, agrupadas en circuitos, incluir breaker alimentador, apagadores dobles y simples y cable de tierra. Ver detalle en plano no. 14	Unidad	29.00	800.00	Q 23,200.00	VIKON RAD GENERAL ELECTRIC EAGLE DURMAN
2.5.2.2	Suministro y montaje de luminaria LED de 2x2 pies: de 3800lm, 40W, temperatura de color 6500 K, ángulo de apertura 120°, IRC 80. Ver detalle en plano no. 14	Unidad	11.00	800.00	Q 8,800.00	TECNOLITE
2.5.2.3	Suministro y montaje de luminaria LED 2x4 pies: 4800lm, 60W, temperatura de color 6000K, grado de protección IP20. Ver detalle en plano no. 15	Unidad	18.00	950.00	Q 17,100.00	SYLVANIA
2.6	EXTRACTORES					
2.6.1	Suministro y montaje de conjuntos de extracción: consiste en las rejillas de extracción y ductos metálicos. Ver detalle en plano no. 20 y 21.	M	55.00	1,050.00	Q 57,750.00	MOTORAIRE INNES
TOTAL					Q1,586,633.55	
Valor en letras: Un millón quinientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y tres quetzales con cincuenta y cinco centavos						

Tiempo de ejecución: 84 días calendario

Garantía: 4 años (48 meses)



Ing. Nery Rolando de la Cruz Lemus
Gerente general y representante legal



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT